

metros de longitud del lado del cuadrado que forma la malla—, para la pesca de la «anchoa» en el Cantábrico podrá usarse, únicamente en la parte correspondiente a la bolsa o copo del arte, mallas que diagonalmente extendidas permitan el fácil paso de un calibrador de 13 milímetros de ancho y 2 milímetros de espesor (7,5 milímetros del lado del cuadrado), estando usado y mojado.

Tercero.—Durante la costera de la «anchoa» y hasta el 15 de mayo, inclusive, en cada año, queda prohibida la pesca de esta especie por el procedimiento de «pesca a la luz» con el empleo de bofes.

Queda derogada la Orden ministerial de 29 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 100).

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1974.

El Ministro encargado del Despacho,
ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

Imos, Sr. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10376 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de

la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número escafafon	Registro	Resultas
D. Angel Martín Cifuentes	39	San Sebastián III	Bilbao Occidente IV.
D. Paulino Rodríguez Collantes	63	Madrid número 15	Madrid número 2-II.
D. Manuel Irujo Henaras	118	Valencia Oriente I	Hospitalot número I-I.
D. José Ramón Benavides Gómez	126	Sevilla número 1	Torrente III.
D. José Orihuela González	246	Jerez de la Frontera	Utrera.
D. Pio Cabanillas Gallas	261	Valladolid número I-I	Santa Cruz de la Palma.
D. Carlos Jesús Álvarez Romero	280	Valladolid número I-II	Illescas.
D. Eugenio Páez Martínez	282	Alcázar de San Juan	Almodóvar del Campo.
D. Ramón Gabriel Sánchez de Frutos	286	Orense	Onteniente.
D. Eduardo Ballester Giner	322	Ejea de los Caballeros-Sos del Rey Católico	Valls.
D. Miguel Vaquer Salort	323	Plasencia-Hervás	Baza.
D. Carlos García Rodríguez	339	Alcalá La Real	La Rambla.
D. Antonio Moro Serrano	367	Ocaña	Navahermosa.
D. Juan Sevillano Ojeda	386	Olot	Pozoblanco.
D. Manuel González-Meneses Robles	394	Priego (Córdoba)	Montilla.
D. Andrés Vega Cuéllar	451	Ceuta	San Vicente de la Barquera-Potes.
D. Joaquín Beunza Tázquez	493	Alberique	Mora de Rubielos-Aliaga.
D. Gabriel de la Mata Güell	498	Escalona	Castrojeriz-Villadiego.
D. Sergio Saavedra Queimadelos	499	Enguera	Lalín.
D.ª María Rosa Rebolio González	500	Baena	Nava del Rey.
D. Gerardo Muriedas Mazorra	511	Villacarriedo	Villalpando.
D. Andrés Castizo Romero	525	Canjayar	Gorgai.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10377 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los que se citan, procedentes de las Escalas Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 29 de diciembre, dada la existencia de vacantes comprendidas en las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejer-

cicio económico y de conformidad con la propuesta de la Sección de Personal.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1820/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los relacionados en la lista adjunta, procedentes de las Escalas Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, en los destinos también figurados que actualmente ostentan y en las vacantes existentes en el referido Cuerpo, con la antigüedad para todos los efectos de los días que para cada uno se expresa, en que cumplieron las condiciones establecidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto Canicio.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RELACION ADJUNTA

Número Registro	Nombre y apellidos	Destino	Fecha de integración
A46GO3208	D. Ramón Cajal Borau	Canfranc	1-1-74
A46GO3207	D.ª Daniela Sánchez Blázquez	Sección Arquitectura	1-1-74
A46GO3208	D. José Ignacio Marino Suárez	Santiago de Compostela	1-1-74
A46GO3209	D. José Magdalena Martínez	Orense	1-1-74
A46GO3210	D. Santiago Esteban Fernández	Madrid	1-1-74
A46GO3211	D.ª Clotilde Moreno Bernal	Granada	1-1-74
A46GO3212	D. José Romualdo Rodríguez Ortega	Tenerife	1-1-74
A46GO3213	D.ª Flora García García	Sección Construcciones	1-1-74
A46GO3214	D. José Vidal Martínez	Torredembarra	1-1-74
A46GO3215	D. Federico García Pobo	C. Proceso de Datos	1-1-74
A46GO3218	D. Blas Peris Sánchez	Zaragoza	1-1-74
A46GO3217	D. Francisco Díaz Gutiérrez	C. Proceso de Datos	1-1-74
A46GO3218	D. Lorenzo Ruiz Molinero	Almunia de Doña Godina	1-1-74
A46GO3219	D. Antonio Arango Gutiérrez	Santander	1-1-74
A46GO3220	D.ª María Aurora Gómez Jorqui	Inspección General	1-1-74
A46GO3221	D.ª Lucía Julia de la Fuente Cob	Tarifa	1-1-74
A46GO3222	D. Pedro Gordaliza Llamazares	Madrid	1-1-74
A46GO3223	D.ª Rosa María Cardenal del Valle	Las Palmas	1-1-74
A46GO3224	D. Julio Antonio Rodríguez Hermosilla	Tenerife	8-1-74
A46GO3225	D. Pedro Masegú Falgueras	Gerona	20-1-74
A46GO3226	D. Jesús Díez Arribas	Madrid	20-1-74
A46GO3227	D. Lorenzo Díaz Gutiérrez	Ávila	20-1-74
A46GO3228	D. Manuel Martínez Veiga	Orense	20-1-74
A46GO3229	D. Francisco Martínez Zaragoza	Málaga	20-1-74
A46GO3230	D. Víctor Hernández Herrón	Almería	20-1-74
A46GO3231	D. Ángel María Riva Amella	Vitoria	20-1-74
A46GO3232	D. José María Ruiz de los Mozos Sancho	Actividad Sahara	20-1-74
A46GO3233	D. Julio Ortega Jiménez	Madrid	20-1-74
A46GO3234	D. Alfonso Albornos Sánchez	Madrid	20-1-74
A46GO3235	D. Pablo Moreno Ramirez	Segovia	20-1-74
A46GO3236	D. Antonio Andrés Sanz Mínguez	Gijón	20-1-74
A46GO3237	D. Antonio González del Pino	Santa Cruz de la Palma	1-2-74
A46GO3238	D. Eneas Manjón González	Madrid	1-3-74
A46GO3239	D. José Olid Pérez	Bujalance	1-3-74
A46GO3240	D. Manuel Rodríguez Fraga	Villalba (Lugo)	7-3-74
A46GO3241	D.ª María Josefa García Villoria	Madrid	9-3-74
A46GO3242	D. Rafael García Linares	Madrid	21-3-74

10378 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de junio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Miguel Aguado Bernal.
Policía don Carlos Asensio Abuja.

10379 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirada del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Barón Martínez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 14 de abril de 1974, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Barón Martínez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento

de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

10380 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESION DE FECHA DE RETIRO

Teniente don Máximo Fuertes Prieto: 8 de junio de 1974.
Sargento primero don Pedro Rincón Jiménez: 29 de junio de 1974.
Sargento don Joaquín Carballido Mouriz: 1 de junio de 1974.
Policía primera don Antonio Vadillo Torres: 4 de junio de 1974